

SANTA FE, 28 de julio de 2016.

VISTAS estas actuaciones en las que obra resolución C.D. nº 90/16 de la Facultad de Humanidades y Ciencias avalando la creación del Programa de Estudios sobre Migraciones “Lina y Charles Beck Bernard”, en el que participan las Secretarías de Extensión, de Relaciones Internacionales y de Ciencia y Técnica juntamente con la citada Facultad y

CONSIDERANDO:

Que el citado Programa tiene como objetivo generar un espacio de debate, reflexión y generación de conocimientos, en perspectiva interdisciplinaria, sobre los movimientos migrantes en el contexto regional, nacional y latinoamericano, en interacción con los países europeos y de otros espacios del mundo con incidencia en la conformación de nuestra identidad local;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por las Secretarías de Extensión, de Relaciones Internacionales y de Ciencia y Técnica, así como lo aconsejado por las Comisiones de Ciencia y Técnica y de Extensión y de Hacienda,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el Programa de Estudios sobre Migraciones “Lina y Charles Beck Bernard”, con sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias y participación de las Secretarías de Extensión, de Relaciones Internacionales y de Ciencia y Técnica, de conformidad con el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el desarrollo del mencionado Programa esta supeditado al cumplimiento en el envío de los fondos previstos en el punto 7 del Anexo.

ARTÍCULO 3º. - Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber en copia a la Dirección General de Administración, tomen nota las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Relaciones Internacionales y pase a la similar de Extensión a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. Nº: 267

Fdo:Arq. Miguel A. IRIGOYEN – Vicerrector a/c del Rectorado.

Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO– Secretario General.

Abog. María de los Milagros DENNER – Secretaria Administrativa.